



PERÚ

Ministerio  
del AmbienteOrganismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

## REPORTE PÚBLICO DEL INFORME N° 550 -2013-OEFA/DS-HID

Asunto : Supervisión Regular realizada a la Estación Morona del Oleoducto Nor Peruano de la empresa PETROLEOS DEL PERÚ S.A.

Referencia: Informe de Supervisión N°550-2013 OEFA/DS/HID.

### 1. OBJETIVO

Presentar la información pública correspondiente a la supervisión regular efectuada desde los días del 17 al 18 de mayo de 2013, a la Estación Morona del Oleoducto Nor Peruano de la empresa PETROLEOS DEL PERÚ S.A., cuyos resultados constan en el Informe N° 550 -2013-OEFA/DS-HID.

### 2. ANTECEDENTES

- 2.1 El 26 de diciembre de 1976, la empresa Petróleos del Perú - PETROPERU S.A. (en adelante PETROPERU S.A.), inicia la operación del Oleoducto Nor Peruano, recepcionado crudo en la Estación 1.
- 2.2 El 15 de abril de 1979, la Estación de Refuerzo de Morona inicia su operación rebombeando crudo proveniente de la Estación Andoas hacia la Estación 5.
- 2.3 El 19 de junio de 1995, mediante Oficio N° 126-95-EM/DGH, el Ministerio de Energía y Minas (en adelante MEM) aprueba el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental 1994 – PAMA del Oleoducto Nor Peruano de la empresa PETROPERU S.A.
- 2.4 El 30 de enero de 2008, mediante carta N° ADOL-USIPA-020-2008, la empresa PETROPERU S.A. remite al OSINERGMIN el Plan Zonal de Contingencia del año 2008.
- 2.5 El 18 de noviembre de 2011 la empresa PETROPERU S.A. mediante cartas N° ADOL-539-2011 y ADOL-USIPA-308-2011 y registro S/N ingresa a la DGAAE del MEM, los Manifiestos de Residuos Sólidos Peligrosos de las Estaciones de Bombeo 1, 5, y 9 correspondientes al Servicio de Transporte y Disposición Final de Baterías, otorgado por Representaciones Sanmy SRL.
- 2.6 El 23 de enero de 2012, mediante carta N° ADOL-USIPA-044-2012 y registro S/N, la empresa PETROPERU S.A. ingresa al OEFA, la Declaración de Manejo de Residuos Sólidos 2011 y el Plan de Manejo de Residuos Sólidos 2012, correspondientes al Terminal Bayovar y Estaciones 9, 8, 7, 6, 5, 1, Morona y Andoas.
- 2.7 El 28 de marzo de 2012, mediante carta N°ADOL-USIPA-104-2011 la empresa PETROPERU S.A. alcanza al OEFA el Informe de Gestión Ambiental correspondiente al año 2011. Registro N° 7037.
- 2.8 El 21 de enero de 2013, mediante carta N° GOLE-047-2013/ADOL-039-2013 y Registro N° 2013-E01-003468, la empresa PETROPERU S.A., remite al





"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

OEFA, la Declaración de Manejo de Residuos Sólidos 2012 y el Plan de Manejo de Residuos Sólidos 2013, correspondientes al Terminal Bayovar y Estaciones 9, 8, 7, 6, 5, 1, Morona y Andoas.

- 2.9 El 25 de marzo de 2013, mediante carta ADOL-USIPA-062-2013, la empresa PETROPERU S.A. remite al OEFA el Informe Ambiental Anual 2012, ingresada con Registro N° 2013-E01-009993.
- 2.10 Del 17 al 22 de mayo de 2013, la Dirección de Supervisión del OEFA, realizó la supervisión ambiental regular a la Estación Morona del Oleoducto Nor Peruano de la empresa PETROPERÚ S.A., tal como consta en el Acta de Supervisión N° 008526.
- 2.11 El 31 de mayo de 2013, la Oficina Desconcentrada Piura ingresa a la sede Central del OEFA el Memorandum N° 209-2013-OEFA/OD PIURA, mediante el cual remite la carta ADOL-319-2013 y ADOL-UDESO-034-2013 presentada por PETROPERU S.A., recepcionada en mesa de partes el 06 de junio de 2013 con registro N° 018470.
- 2.12 El 11 de junio del 2013, la Oficina Desconcentrada Piura ingresa a la sede Central del OEFA el Memorandum N° 226-2013-OEFA/OD PIURA, mediante el cual remite la carta ADOL-340-2013 y ADOL-UDESO-040-2013 y adjunta R.D. del 25 de octubre de 2006 y presentada por PETROPERU, recepcionada en mesa de partes el 17 de junio de 2013 con registro N° 018470.

### 3. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA SUPERVISADA

**Titular** : PETROLEOS DEL PERU S.A. – PETROPERU S.A.  
**Gerencia** : Operaciones Oleoducto Estación Morona.

#### Estudios Ambientales :

En un comienzo el Plan de Adecuación y Manejo Ambiental, aprobado para el Proyecto de Oleoducto Nor Peruano, se aprobó mediante Oficio N° 126-95-EM/DGH, de fecha 19 de junio de 1995; posteriormente con fecha 07 de mayo de 2003, mediante Resolución Directoral N° 215-2003-EM/DGAA se aprobó la Modificación del Impacto N° 19 del Programa de adecuación y Manejo Ambiental "Evaluación e Instalación de Válvulas en Cruces de Ríos" del Oleoducto Nor Peruano – Ramal Norte.

#### 3.1 Ubicación

La Estación Morona se ubica en el caserío Felix Flores, específicamente en el distrito de Manserriche, provincia de Datem del Marañón y departamento de Loreto a las orillas del río Morona a 124 msnm.

El Oleoducto Nor Peruano recorre una longitud total de 1,108 km y atraviesa la selva, sierra y costa del país, desde la latitud 2° 48' hasta 6° 10' y longitud 74° 45' hasta 81° (499 751,91 E, 9 317 991,23 N Zona 17 – 527 562,71 E 9 690 129,15 N Zona 18).



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

### 3.2 Descripción del Proyecto

La Estación de Refuerzo Morona del Oleoducto Nor Peruano se conforma de una zona industrial, otra de viviendas así como un helipuerto, también cuenta con un terminal fluvial para desembarcar combustibles. En la zona industrial se tiene 01 tanque de alivio para petróleo crudo de 8 500 barriles así como otro de combustible Diésel B5. En la estación no se recepciona crudo, pero cuenta con 6 moto generadores y 2 turbo bombas que facilitan la función del transporte seguro de petróleo crudo hasta el terminal de Bayovar, el tanque de alivio mencionado cuenta con su sistema de espuma contraincendios.

En Morona esporádicamente se manipula petróleo crudo en sí, dado que dicha estación es solamente de rebombeo. Los desechos que se tienen son efluentes de aguas servidas, industriales y desechos sólidos tipo borra con residuos de hidrocarburos tóxicos extraídos cuando se realiza mantenimiento entre 15 y 20 años, existe también como en todas las estaciones, equipos obsoletos en desuso y otros considerados como chatarras.

## 4. ACCIONES DE SUPERVISION REALIZADAS

### 4.1 Cronograma y Modalidad de la Supervisión

TABLA N° 1		
MODALIDAD DE SUPERVISIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL
Supervisión de Gabinete	04/05/2013	15/05/2013
Supervisión de Campo a Estación Morona	16/05/2013	22/05/2013

### 4.2 Instalaciones Supervisadas

Las instalaciones visitadas se indican en la Tabla N° 2

TABLA N° 2					
N°	INSTALACIONES SUPERVISADAS	COORDENADAS UTM SISTEMA WGS84		FECHA INICIO	FECHA FINAL
		ESTE	NORTE		
1	Relleno Sanitario (RR.SS.)	252 777	9 559 017	17-05-2013	18-05-2013
2	Pozo de Percolación de aguas residuales	252 731	9 559 420	17-05-2013	18-05-2013
3	Punto de Vertimiento de aguas residuales domésticas (quebrada).	252 720	9 559 400	17-05-2013	18-05-2013
4	Antigua área con suelos contaminados. (Quebrada Pushaga).	252 610	9 559 433	17-05-2013	18-05-2013
5	Almacén de Residuos Sólidos Peligrosos	252 730	9 559 433	17-05-2013	18-05-2013



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

TABLA N° 2					
N°	INSTALACIONES SUPERVISADAS	COORDENADAS UTM SISTEMA WGS84		FECHA INICIO	FECHA FINAL
		ESTE	NORTE		
6	Poza o Tanque Sumidero	252700	9559391	17-05-2013	18-05-2013
7	Área de Equipos Motobomba (02 Inoperativos).	252601	9559356	17-05-2013	18-05-2013
8	Poza API	252 764	9 559 394	17-05-2013	18-05-2013
9	Almacén Temporal de tierra contaminada de la Q, Pushaga.	252 735	9 559 410	17-05-2013	18-05-2013
10	Área de Equipos Moto generadores	252 693	9 559 364	17-05-2013	18-05-2013
11	Tanque de Alivio para crudo TV-1301.	252 770	9 559 306	17-05-2013	18-05-2013

## 5. RESULTADOS DE LA SUPERVISION

Durante la supervisión ambiental regular, se verificó lo siguiente:

- En el Relleno Sanitario de residuos sólidos domésticos, ubicado a más de 300 m de distancia de la zona de viviendas, el nuevo depósito construido adyacente al anterior.
- De la revisión de los reportes de monitoreo del IV Trimestre 2012 y I Trimestre 2013, de las pozas de lavado de bombas y generadores, se tienen los siguientes resultados:

**TABLA: Poza drenaje lavado de bombas**

Parámetro	IV Trimestre 2012	I Trimestre 2013
<b>Coliformes Totales</b>	23 000	1 300
<b>Coliformes Fecales</b>	1 300	---

**TABLA: Poza drenaje lavado de generadores**

Parámetro	IV Trimestre 2012	I Trimestre 2013
<b>Coliformes Totales</b>	49 000	330 000
<b>Coliformes Fecales</b>	---	490





PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Organismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

El presente reporte público del Informe N° 550-2013-OEFA/DS-HID ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.2.1 de la Directiva N° 001-2012-OEFA/CD – "Directiva que promueve mayor transparencia respecto a la Información que administra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA", aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 015-2012-OEFA/CD.

31 JUL. 2013

**DELIA MORALES CUTI**

Directora de Supervisión

Organismo de Evaluación y Fiscalización.

